MURAL INFORMATIVO

FEBRERO 2026

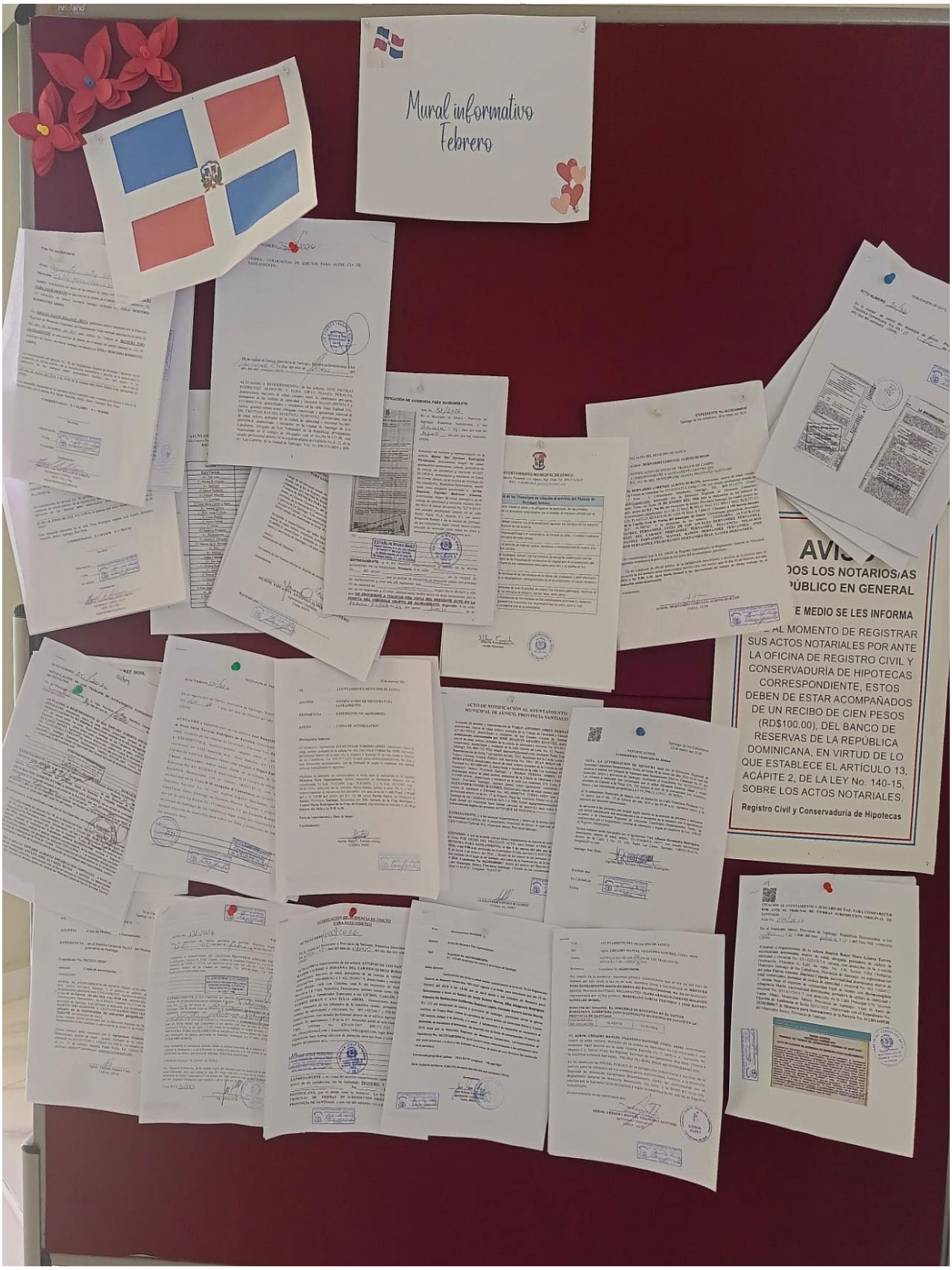
Mural informativo
Febrero
AVIS
DOS LOS NOTARIOS/AS
PÚBLICO EN GENERAL
E MEDIO SE LES INFORMA
AL MOMENTO DE REGISTRAR SUS ACTOS NOTARIALES POR ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS CORRESPONDIENTE, ESTOS DEBEN DE ESTAR ACOMPAÑADOS DE UN RECIBO DE CIEN PESOS (RD$100.00), DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, EN VIRTUD DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13, ACÁPITE 2, DE LA LEY No. 140-15, SOBRE LOS ACTOS NOTARIALES.
Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas